



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

INSTRUCTIVO PAGO DE MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS 2025-2

PROGRAMAS DE POSGRADO

A continuación, encontrará las fechas y modalidades de pago de matrícula con las cuales cuenta la Universidad para los programas de posgrado:

FORMA DE PAGO	FECHA
PRONTO PAGO: Una sola cuota con el 10% de descuento (según Acuerdo 010 de 2016 Consejo Superior). <u>Este descuento no será acumulable con otros descuentos otorgados por la UPN, con excepción del descuento electoral</u> <u>Está modalidad de pago va dirigida para aquellos estudiantes que no tienen vínculo laboral con la Universidad.</u>	Del 8 al 16 de julio de 2025
PAGO ORDINARIO • Maestrías y Especializaciones: valor de matrícula 5 SMMLV. • Doctorado Interinstitucional en Educación en convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle: valor de matrícula 10 SMMLV.	Del 18 al 31 de julio de 2025
PAGO EXTEMPORÁNEO Una sola cuota con el 20% de incremento sobre el valor de matrícula (según Acuerdo 010 de 2016 Consejo Superior).	Del 4 al 15 de agosto de 2025
PAGO FRACCIONADO (Acuerdo 010 de 2016) Consejo Superior (sin descuentos <u>con excepción del descuento electoral</u>): • 1° cuota: 40% del valor de la matrícula • 2° cuota: 30% del valor de la matrícula • 3° cuota: 30% del valor de la matrícula	Se generarán los tres (3) recibos el día 8 de julio de 2025: • 1° Cuota hasta el 4 de agosto de 2025 • 2° Cuota hasta el 12 de septiembre de 2025 • 3° Cuota hasta el 10 de octubre de 2025

Nota 1: Los estudiantes de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, pagarán directamente en CINDE los derechos de matrícula, seguro y carné, de acuerdo a las fechas que ellos establezcan.

Nota 2: Para ser estudiante activo de la Universidad Pedagógica Nacional, debe realizar el registro de espacios académicos en las fechas establecidas en el Calendario Académico, y de acuerdo a las indicaciones dadas por el programa, y el pago de matrícula en las fechas mencionadas anteriormente.

BECAS E INCENTIVOS

Los soportes para mantener y/o acceder a los diferentes descuentos e incentivos otorgados por la Universidad deberán **ser enviados en formato PDF** a la Subdirección de Admisiones y Registro, **antes del 3 de julio de 2025 al correo**

jmosorion@pedagogica.edu.co con los datos del estudiante, (código, Numero de cedula y programa)

- Recuerde que los funcionarios y Docentes de Planta de la Universidad Pedagógica Nacional, tienen derecho a los incentivos definidos en el Acuerdo del Consejo Superior 010 de 2016. *Este beneficio se otorgará únicamente por el número de semestres que dura el Programa.*
- Para los Profesores Ocasionales y Catedráticos de la Universidad Pedagógica Nacional el Acuerdo del Consejo Superior 016 de 2005 y su modificación al Acuerdo 031 del 3 de noviembre de 2022, establecen algunos estímulos, reglamentando los requisitos para los mismos, los cuales deben gestionarse como lo establece la norma.
- Los egresados de la Universidad, previo cumplimiento de requisitos exigidos para el ingreso a un (1) programa de posgrado, podrán acceder a un descuento del veinte por ciento (20%) sobre el valor de la matrícula semestral, según lo reglamentado en el Acuerdo 016 del 05 de septiembre de 2019, el cual se aplicará únicamente durante los periodos académicos del programa curricular de acuerdo a la oferta educativa y calendario académico. **Para este caso, la Subdirección de Admisiones y Registro validará y aplicará los respectivos descuentos, no es necesario enviar soportes.**

DESCUENTO POR CERTIFICADO ELECTORAL

Los estudiantes Nuevos que sufragaron en los comicios electorales del pasado 29 de octubre de 2023, tienen derecho a un descuento del 10% en el valor de la matrícula, para ello deberán enviar copia del certificado electoral y documento de identidad a través del siguiente formulario <https://forms.office.com/r/m6nUgCabzh> con fecha límite a **3 de Julio de 2025, debe ingresar activando su correo institucional.**

MODALIDAD DE PAGO FRACCIONADO

- Para los estudiantes interesados en la modalidad de fraccionamiento de matrícula a tres (3) cuotas, deberán comunicarlo por escrito mediante una comunicación dirigida a la Subdirección de Admisiones y Registro a través del correo electrónico jmosorion@pedagogica.edu.co, indicando sus datos personales: nombres y apellidos, código estudiantil, número de cédula y programa académico en el cual esta admitido, con fecha límite a **3 de julio de 2025.**

NOTA: Para los estudiantes beneficiarios de las líneas de crédito ICETEX, el apoyo económico para la matrícula está supeditado a la respectiva aprobación por parte de dicha entidad. Por tanto, las fechas aquí enunciadas podrán tener modificaciones para este caso. Cualquier novedad será informada oportunamente a través del correo electrónico institucional.

Subdirección de Admisiones y Registro

<http://admisiones.upn.edu.co/>